

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 29 DE ENERO DE 2026.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Consejera Electoral**, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró que, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día **jueves 29 de enero del 2026**, da inicio la sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** convocada para el día de hoy de manera híbrida, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al “Reglamento”, deberá atenderse que hace referencia al “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del “Reglamento”, la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del “Reglamento”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés
Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral

Mtra. Doris Amira Durán Castillo.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Lic. Bernardo José Cano González

Titular de la Unidad de Apoyo a presidencia.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Mtra. Leydi Carolina Solís Flores

Coordinadora de Consejería

Lic. Marisol Godoy Ontiveros

Coordinadora de Consejería

Lic. Rubí Ha-Azadi Méndez Bolio

Coordinadora de Consejería

Lic. Miguel Gustavo Canul Canto

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Josué Mariano Chin Collí

Asistencia Técnica de Consejería

Abog. Janet Estephannie Medina Puy

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Miriam Loreto vega Peniche

Jefatura de Departamento de Apoyo a Presidencia

Siendo las doce horas con veintitrés minutos, se integran a la presente sesión, las siguientes personas:

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral

Lic. María Sophia Canto Lizárraga

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Karla Suárez Ricalde

Coordinadora de Consejería

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, la

Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 3, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO.
- 8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
- 9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 10.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, RESPECTO A LA

EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

11.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS.

12- PROYECTO DEL CALENDARIO PARA LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTE AL DOS MIL VEINTISÉIS.

13.- ASUNTOS GENERALES.

14.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco por lo que al no haberla, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento**, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el **punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco"**.

Posteriormente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco** solicitando a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, mencionó que el proyecto de **"Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco"**, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este **"Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinticinco, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos"**.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de diciembre a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo este **"Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de enero de dos mil veintiséis, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos"**.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de enero a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 6**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 7** del orden del día, siendo éste la **"Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana"** correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinticinco, respecto a las actividades realizadas por

la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos”.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz de la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 7**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 8** del orden del día, siendo éste la **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana”** correspondiente al mes de enero de dos mil veintiséis, respecto a las actividades realizadas por la **Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos”**.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz de la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 8**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto 9** del orden del día, siendo este **“Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinticinco, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos”**.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo**, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 9**.

Continuando con el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, al no haber

comentarios u observaciones en el **punto 9** del orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto 10** del orden del día, siendo este **“Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de enero de dos mil veintiséis, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos”**.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo**, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 10**.

Continuando con el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, al no haber comentarios u observaciones en el **punto 10** del orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 11** del orden del día, siendo este **“Presentación y aprobación en su caso, del informe de actividades correspondiente al año dos mil veinticinco de la Comisión Permanente de Prerrogativas”**.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio inició a la presentación del informe de actividades correspondiente al año dos mil veinticinco de la Comisión Permanente de Prerrogativas. **Anexo en el acta.**

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera, Consejero e invitados de la comisión, si tuvieran algún otro comentario o planteamiento con respecto al **punto número 11**.

Continuando con uso de la voz y no habiendo más comentarios u observaciones en el **punto 11** del orden del día; la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le solicitó al **Secretario**

Técnico someta a aprobación el **punto 11 “Presentación y aprobación en su caso, del informe de actividades correspondiente al año dos mil veinticinco de la Comisión Permanente de Prerrogativas”**.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al **punto 11** siendo este **“Presentación y aprobación en su caso, del informe de actividades correspondiente al año dos mil veinticinco de la Comisión Permanente de Prerrogativas”**, solicitándole a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que esté por la aprobatoria favor de levantar la mano y expresarlo para dejar constancia.

En consecuencia, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, informó que respecto al **punto 11** siendo este **“Presentación y aprobación en su caso, del informe de actividades correspondiente al año dos mil veinticinco de la Comisión Permanente de Prerrogativas”** ha sido aprobado por **unanimidad** por la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto integrantes de esta Comisión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al Informe recién aprobado.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le instruyó al secretario Técnico para que el presente Informe Anual aprobado, sea turnado a la Presidencia del Consejo General, en términos del artículo 36 del Reglamento. Dicho lo anterior le solicitó al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 12** del orden del día, siendo éste **“Proyecto de calendario para las sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al 2026”**.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach** presentó el **“Proyecto de calendario para las sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al 2026”**. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la Consejera y

el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 12**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 13** del orden del día, siendo este **"Asuntos generales"**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 13 del orden del día** y al no haberlo solicitado al **Secretario Técnico**, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio lectura al **punto 14 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día"**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** mencionó que en cumplimiento del **punto 15**, del orden del día siendo **las doce horas con veintisiete minutos del día jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis** declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



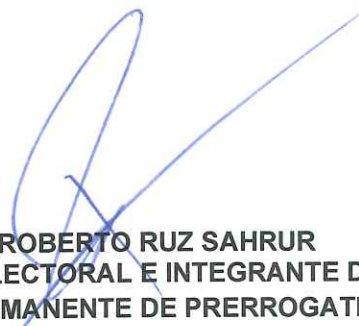
MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de diciembre de 2025, las cuales se describen a continuación:

- **10 de diciembre.**- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la primera quincena de enero, del primer periodo ordinario 2026.

- **12 de diciembre,** se notificó al representante del Partido Nueva Alianza Yucatán el Oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/3898/2025**, , mediante el cual se envía información relativa con el proceso de subsanación de registros duplicados conforme a lo establecido en el artículo 78 de los *Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales*.

- **12 de diciembre.**- Se notificó al representante del Partido Nueva Alianza Yucatán la Circular **INE/UTVOPL/269/2025**, suscrita por el Encargado de Despacho de la UTVOPL, por medio del cual se informa sobre el Acuerdo **INE/CG1430/2025**, *POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2025-2026, ASÍ COMO EL PERÍODO ORDINARIO DURANTE 2026*; aprobado por el Consejo General del INE en Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2025.

El presente informe se rinde a los 26 días del mes de enero de 2025.

ATENTAMENTE



P.A.
Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO DE 2026**

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de enero de 2026, las cuales se describen a continuación:

- **14 de enero.-** Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la segunda quincena de enero, del primer periodo ordinario 2026.

El presente informe se rinde a los 26 días del mes de enero de 2025.

A T E N T A M E N T E


Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana



FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2025	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2025
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,893,036.70	\$ 34,716,439.96	\$ -	\$ 202,512.57	\$ 2,430,150.84	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,037,464.19	\$ 12,449,570.39	\$ -	\$ 72,622.49	\$ 871,469.88	\$ -
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 710,914.98	\$ 8,530,979.43	\$ -	\$ 49,764.05	\$ 597,168.60	\$ -
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 830,342.24	\$ 9,964,107.32	\$ -	\$ 56,123.96	\$ 697,487.52	\$ -
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 836,647.20	\$ 10,039,766.84	\$ -	\$ 56,565.31	\$ 702,783.72	\$ -
MORENA	\$ 3,384,956.12	\$ 40,619,497.33	\$ -	\$ 236,947.07	\$ 2,843,364.84	\$ -
NUÉVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 641,162.87	\$ 7,693,954.66	\$ -	\$ 44,881.40	\$ 538,576.80	\$ -
TOTAL	\$ 10,334,526.30	\$ 124,014,315.93	\$ -	\$ 723,416.85	\$ 8,681,002.20	\$ -

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS DEL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 723,259.18
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 259,366.05
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 207,585.56
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 209,161.80
MORENA	\$ 846,239.53
NUÉVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 160,290.72
TOTAL	\$ 2,405,902.84

MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 30 DICIEMBRE 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN EL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,893,036.70	\$ 723,259.18	\$ 2,169,777.52	\$ 202,512.57	\$ 2,372,290.09
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,037,464.19	\$ 259,366.05	\$ 778,098.14	\$ 72,622.49	\$ 850,720.63
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 710,914.98	\$ -	\$ 710,914.98	\$ 49,764.05	\$ 760,679.03
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 830,342.24	\$ 207,585.56	\$ 622,756.68	\$ 58,123.96	\$ 680,880.64
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 836,647.20	\$ 209,161.80	\$ 627,485.40	\$ 58,665.31	\$ 686,050.71
MORENA	\$ 3,384,956.12	\$ 846,239.53	\$ 2,538,718.59	\$ 236,947.07	\$ 2,775,665.66
NUÉVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 641,162.87	\$ 160,290.72	\$ 480,872.15	\$ 44,881.40	\$ 525,753.55
TOTAL	\$ 10,334,526.30	\$ 2,405,902.84	\$ 7,928,623.46	\$ 723,416.85	\$ 8,652,040.31

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 11 DICIEMBRE 2025.

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOSES, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS
REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE ENERO 2026**

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2026	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2026
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 3,064,929.59	\$ 3,064,929.59	\$ 33,714,225.44	\$ 214,545.07	\$ 214,545.07	\$ 2,359,995.78
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,099,106.26	\$ 1,099,106.26	\$ 12,090,168.91	\$ 76,937.44	\$ 76,937.44	\$ 846,311.82
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 753,154.74	\$ 753,154.74	\$ 8,284,702.12	\$ 52,720.83	\$ 52,720.83	\$ 579,929.15
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 879,677.97	\$ 879,677.97	\$ 9,676,457.63	\$ 61,577.46	\$ 61,577.46	\$ 677,352.03
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 886,357.54	\$ 886,357.54	\$ 9,749,932.91	\$ 62,045.03	\$ 62,045.03	\$ 682,495.31
MORENA	\$ 3,586,079.08	\$ 3,586,079.08	\$ 39,446,869.89	\$ 251,025.54	\$ 251,025.54	\$ 2,761,280.89
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 679,258.28	\$ 679,258.28	\$ 7,471,841.07	\$ 47,548.08	\$ 47,548.08	\$ 523,028.87
TOTAL	\$ 10,948,563.46	\$ 10,948,563.46	\$ 120,434,197.97	\$ 766,399.45	\$ 766,399.45	\$ 8,430,393.85

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS DEL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 487,134.11
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 274,776.57
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 219,919.49
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 221,589.39
MORENA	\$ 896,519.77
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 169,814.57
TOTAL	\$ 2,269,753.90

MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 15 ENERO 2026

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN EL MES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 3,064,929.59	\$ 487,134.11	\$ 2,577,795.48	\$ 214,545.07	\$ 2,792,340.55
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 1,099,106.26	\$ 274,776.57	\$ 824,329.69	\$ 76,937.44	\$ 901,267.13
PARTIDO DEL TRABAJO	\$ 753,154.74	\$ -	\$ 753,154.74	\$ 52,720.83	\$ 805,875.57
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 879,677.97	\$ 219,919.49	\$ 659,758.48	\$ 61,577.46	\$ 721,335.94
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 886,357.54	\$ 221,589.39	\$ 664,768.15	\$ 62,045.03	\$ 726,813.18
MORENA	\$ 3,586,079.08	\$ 896,519.77	\$ 2,689,559.31	\$ 251,025.54	\$ 2,940,584.85
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 679,258.28	\$ 169,814.57	\$ 509,443.71	\$ 47,548.08	\$ 556,991.79
TOTAL	\$ 10,948,563.46	\$ 2,269,753.90	\$ 8,678,809.56	\$ 766,399.45	\$ 9,445,209.01

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 15 ENERO 2026.

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOJISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2025:
 REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2025

PARTIDO ACCION NACIONAL/2025						
ID	FINANCIAMIENTO PUBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,893,036.66	INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,656,911.62	\$ 1,446,518.34	\$ 723,259.17	\$ 487,134.11
TOTAL			\$ 2,656,911.62	\$ 1,446,518.34	\$ 723,259.17	\$ 487,134.11
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2025						
ID	FINANCIAMIENTO PUBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 1,037,464.20	INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 25,209,728.49	\$ 259,366.05	\$ 10,681,145.21
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
		INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	\$ -	\$ -	\$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	\$ -	\$ -	\$ 1,575,123.97
		INE/ CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	\$ -	\$ -	\$ 64,142.61
		INE/ CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20	\$ -	\$ -	\$ 970.20
		INE/ CG81/2025 IA-2023	\$ 157,677.14	\$ -	\$ -	\$ 157,677.14
		INE/ CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,613,916.41	\$ -	\$ -	\$ 2,613,916.41
TOTAL			\$ 42,521,655.65	\$ 25,209,728.49	\$ 259,366.05	\$ 17,052,561.08
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2025						
ID	FINANCIAMIENTO PUBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 830,342.28	INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$ 966,864.93	\$ 207,585.57	\$ 4,424,336.68
		INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	\$ -	\$ -	\$ 52,290.75
		INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68	\$ -	\$ -	\$ 35,721.68
		INE/CG84/2025 IA-2023	\$ 1,746,984.01	\$ -	\$ -	\$ 1,746,984.01
		INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,366,073.35	\$ -	\$ -	\$ 2,366,073.35
TOTAL			\$ 9,799,856.97	\$ 966,864.93	\$ 207,585.57	\$ 8,625,406.47

OK

MOVIMIENTO CIUDADANO/2025

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	836,647.24	INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 1,334,232.55	\$ 418,323.62	\$ 209,161.81
		TOTAL		\$ 1,334,232.55	\$ 418,323.62	\$ 209,161.81

MORENA/2025

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	3,384,958.11	INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 5,373,006.19	\$ 1,692,479.06	\$ 846,239.53
		TOTAL		\$ 5,373,006.19	\$ 1,692,479.06	\$ 846,239.53

NUEVA ALIANZA YUCATÁN/2025

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	641,162.89	INE/CG740/2022 IA-2021 INE/CG636/2023 IA2022 INE/CG87/2025 IA2023 INE/CG2016/2024 IC/2024	\$ 862,031.09 \$ 1,222,851.57 \$ 933,997.87 \$ 1,874,464.07	\$ 237,705.11 \$ - \$ - \$ -	\$ 160,290.72 \$ 1,222,851.57 \$ 933,997.87 \$ 1,874,464.07
		TOTAL		\$ 4,893,344.60	\$ 237,705.11	\$ 160,290.72
				\$ 4,893,344.60	\$ 237,705.11	\$ 160,290.72

Total a descontar en el mes de diciembre de 2025

2,405,902.85

MÉRIDA YUCATÁN A 08 DE DICIEMBRE 2025

Notes:

- PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
- RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
- PEL: Proceso Electoral Local
- AE: Actividades Específicas
- PELE: Proceso Electoral Local Extraordinario

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2026:
 REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2026

PARTIDO ACCION NACIONAL/2026						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN ENERO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	INE/CG2016/2024 IC/2024	\$ 2,656,911.62	\$ 2,169,777.51	\$ 487,134.11	\$ -
TOTAL			\$ 2,656,911.62	\$ 2,169,777.51	\$ 487,134.11	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2026						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN ENERO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 25,469,094.54	\$ 274,776.57	\$ 10,406,368.64
		INE/CG304/2021 INPRECAMI 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAMI 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
		INE/CG108/2022-IA-2020	\$ 187,524.40	\$ -	\$ -	\$ 187,524.40
		INE/CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	\$ -	\$ -	\$ 1,575,123.97
		INE/CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	\$ -	\$ -	\$ 64,142.61
		INE/CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20	\$ -	\$ -	\$ 970.20
		INE/CG81/2025 IA-2023	\$ 157,677.14	\$ -	\$ -	\$ 157,677.14
		INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,613,916.41	\$ -	\$ -	\$ 2,613,916.41
TOTAL			\$ 42,521,655.65	\$ 25,469,094.54	\$ 274,776.57	\$ 16,777,784.51
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2026						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN ENERO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$ 1,174,450.50	\$ 219,919.49	\$ 4,204,417.19
		INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	\$ -	\$ -	\$ 52,290.75
		INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68	\$ -	\$ -	\$ 35,721.68
		INE/CG84/2025 IA-2023	\$ 1,746,984.01	\$ -	\$ -	\$ 1,746,984.01
		INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 2,366,073.35	\$ -	\$ -	\$ 2,366,073.35
TOTAL			\$ 9,799,856.97	\$ 1,174,450.50	\$ 219,919.49	\$ 8,405,486.98

GA

R

e

MOVIMIENTO CIUDADANO/2026

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTOS TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN ENERO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTOS PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	886,357.54	INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 1,334,232.55	\$ 627,485.43	\$ 221,589.39
TOTAL				\$ 627,485.43	\$ 221,589.39	\$ 485,157.73

MORENA/2026

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTOS TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN ENERO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTOS PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	3,586,079.08	INE/CG2016/2024 IC-2024	\$ 5,373,006.19	\$ 2,538,718.59	\$ 896,519.77
TOTAL				\$ 5,373,006.19	\$ 2,538,718.59	\$ 1,937,767.83

NUEVA ALIANZA YUCATÁN/2026

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2026	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTOS TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2025	25% A DESCONTAR EN ENERO/2026 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTOS PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$	679,258.28	INE/CG740/2022 IA-2021 INE/CG636/2023 IA2022 INE/CG87/2025 IA2023 INE/CG2016/2024 IC/2024	\$ 862,031.09 \$ 1,222,851.57 \$ 933,997.87 \$ 1,874,464.07	\$ 397,995.83 \$ - \$ - \$ -	\$ 169,814.57 \$ 1,222,851.57 \$ 933,997.87 \$ 1,874,464.07
TOTAL				\$ 4,893,344.60	\$ 397,995.83	\$ 169,814.57

Total a descontar en el mes de enero de 2026

\$ 2,269,753.90

MERIDA YUCATÁN A 14 DE ENERO 2026

Notas:

- PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
- RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
- PEL: Proceso Electoral Local
- AE: Actividades Específicas
- PELE: Proceso Electoral Local Extraordinario

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.